Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585646

ORDEN DE SERVICIO
Nº 023/2021

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 22/04/2021**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 359.057		**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**	
Descripción del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"			
Proveedor: OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia		**RUC: 3778332-7**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SEGÚN MEMORANDO DI Nº 11/2021.						
		LOTE N°2: Mantenimiento y Reparación de Notebook						
	1	**Mantenimiento y Reparación de Notebook Hp. N° Patrimonial 028-01-00-13633 Dirección de Informática**						
1	1.1	Recuperación de Datos en Disco Duro Dañado y Respaldo	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	206.050	206.050
2	1.2	Instalación de Sistema Operativo (Versión Professional) con Activación, Suite Office con Activación, Controladores Necesarios	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	206.050	206.050
3	1.17	Cambio con Provisión de Repuesto - Memoria Tipo DDR3 8GB 1600 Mhz	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	479.050	479.050
		LOTE N°10: Mantenimiento y Reparación de Proyector Multimedia						
	1	**Mantenimiento y Reparación de Proyector Multimedia Infocus 124a.Epson Powerlite x14 N° Patrimonial 028-01-00-14925 Dirección de Informática**						
4	1.1	Reparación de fuente	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	310.700	310.700
5	1.2	Reparación de placa electrónica	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	591.500	591.500
6	1.3	Cambio con Provisión de Repuesto - Pantalla	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	409.500	409.500
7	1.4	Cambio con Provisión de Repuesto - lente	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	300.950	300.950
		LOTE N°11: Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifunción Lexmark						
	1	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifunción Modelo MX810DFE N° Patrimonial 028-01-00-17131 Biblioteca Central**						
8	1.2	Kit de Mantenimiento	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	2.041.000	2.041.000
9	1.5	Fusor 220V	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	2.598.700	2.598.700
10	1.13	Rodillo de Transferencia	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	214.500	214.500
11	1.15	Bandeja Duplex	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	247.000	247.000
12	1.24	Feed Belt ADF	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	617.500	617.500
13	1.25	Mano de obra por reparación de equipo	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	351.000	351.000
	1	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifunción Modelo MX810DFE N° Patrimonial 028-01-00-17133 DGPRI**						000032
14	1.2	Kit de Mantenimiento	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	2.041.000	2.041.000
15	1.5	Fusor 220V	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	2.598.700	2.598.700
16	1.13	Rodillo de Transferencia	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	214.500	214.500
17	1.15	Bandeja Duplex	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	247.000	247.000
18	1.24	Feed Belt ADF	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	617.500	617.500
19	1.25	Mano de obra por reparación de equipo	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	351.000	351.000

ELABORADO POR: Econ. Raquel Colls

VERIFICADO POR: Lic. Gladys Valdez
Dpto. de Contrataciones
Dirección de Contrataciones - DCAYF

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Emerson Moisés Aguilar Ortiz
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

	2	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifunción Modelo CX725DHE N° Patrimonial 028-01-00-23797 DGPRI**						
20	2.1	Fotoconductor Negro	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	445.250	445.250
21	2.2	fotoconductor Color	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	1.797.250	1.797.250
22	2.8	Kit de rodillos de Arrastre	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	182.000	182.000
23	2.9	Kit de rodillos de arrastre ADF	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	347.750	347.750
24	2.11	Fuente de alimentación alta	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	94.250	94.250
25	2.15	Mano de obra por reparación de equipo	UNIDAD	NO APLICA	NO APLICA	1	351.000	351.000
							TOTAL:	**17.860.700**

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N °03/2020 y lo establecido en el Contrato N° 17/2020 suscripto en fecha 12 de agosto de 2020. La entrega de cada servicio se realizará dentro de los ***10 (diez) días hábiles*** posteriores a la recepción de la Orden de Servicios.-

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Informática en coordinación con el Departamento de Ejecución de Contrato dependiente de la Dirección de Contrataciones.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 09)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 10)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 10)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 12)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 13)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	240/243	30	88	0	17.860.700
SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS.- ----------								**TOTAL:**	**17.860.700**

OLAM Service de Nelson Raúl Coronel Segovia Servicios Generales Tel.:(0971) 664 980			
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR 23-04-21	Lic. **Derlis Rubén Deleón Ortiz** Director Dirección de Contrataciones	Econ. **Emerson Moisés Aguilar Ortiz** Director General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

000033

ELABORADO POR:

VERIFICADO POR: